

LA SANCION

"La prensa debe ser la antorcha que ilumina y no la tea que incendia."

GUTENBERG.

BISEMANARIO POLITICO Y LITERARIO

"La enseñanza del clero debe ser noble como la de Jesucristo, por el ejemplo y por la palabra."

LAMARTINE.

Epoca II.

Quito, 9 de Abril de 1897.

Núm. 2.

"LA SANCION"

Se publica los martes y viernes de cada semana.

Para todo lo concerniente á esta publicación entenderse con el Sr. José M. Sucre, carrera de Pichincha N. 52 [Calle Angosta.]

Todo pago sera adelantado.

Quito, Abril 9 de 1897.

EL CASTIGO

El DEBER se yergue á veces, en el corazón del hombre con imperio de Señor, que alza la voz y manda: firme, resuelto, nada le altera, nada le conmueve; tiene visos de tirano y es humilde motor de la justicia.

Smils ha escrito un libro sobre el DEBER y aún podía escribir una obra de mayores dimensiones; aquel tema es tan vasto como el mundo y variado como la humanidad en sus escenas.

Es para las conciencias honradas el cumplimiento del deber, la lámpara del santuario que vierte día y noche los rayos de su luz sobre el altar; aquél como élla, tienen la misión de alumbrar constantemente.

El magistrado, esto es, el que dirige los destinos de un pueblo, debe ser un varón recto á toda prueba: indulgente si perdona; inexorable si castiga. El debe ser quien todo todo lo ponga por la paz de la República, porque élla trae consigo los otros bienes de que ha menester un pueblo para ser feliz.

De aquí resulta la necesidad de castigar á quien conspira sin causa, ni razón que justifiquen su hecho; pues, el tal, no merece perdón en ningún caso y ni siquiera debe alzar la vista para implorar misericordia.

Reconoció la verdad de estas palabras, señores conservadores!

Pues reconoced, así mismo, la justicia con que el Supremo Gobierno castiga vuestro delito: aquel desastroso plan urdido en los conventos, y que estabais próximos á dar cima, es, pues, el colmo de la criminalidad; y como no estáis defendidos por privilegio alguno, tenéis que agachar la cabeza y soportar la reprensión.

Para el Gobierno sería una indecible felicidad ver á todos los ciudadanos disfrutando de los derechos constitucionales, y trabajando por el bien común; pero, como vosotros, enemigos de la luz, oponéis resistencia á la marcha pacífica de la patria, es necesario reducirlos por la fuerza, ya que sois incapaces de ver más allá del bien individual.

Hasta los miramientos de familia, sus afectos, sus alhagos y, aún más, las obligaciones que dentro de élla han de cumplirse, apenas un mito ante los deberes que tiene el magistrado con la patria. Primero el bien de los asociados: la paz, el bienestar públicos, y después, el individuo con sus ambiciones, sus caprichos y deseos, dentro de los límites siempre de su propio derecho.

Davil, conformándose con la muerte de su hijo rebelde, á quien atraviesan el corazón con dardos, es un rey sublime; es un Monarca modelo. Menos le hubieran herido el pecho aquellos dardos, si él mismo los hubiese recibido, que no Absalón, sé de su sé, sangre de su sangre; pero aquel príncipe había alterado la paz pública y era imposible perdonarle.

Mas, decid, conspiradores, cuál es el derecho divino, cuál el humano que autoriza al súbdito á perturbar la tranquilidad social, sin otra mira que la de satisfacer mil deseos proditorios como la ambición de mando que os agita, y esa tenaz insistencia con que cerráis las puertas á la civilización, y con ella, al engrandecimiento y esplendor del suelo que nos vio nacer? ¿No estáis predicando de palabra y por escrito que es pecado tomar armas contra la autoridad constituida, porque ésta viene de Dios al magistrado? Ah! es que sentáis tales proposiciones cuando queréis afirmar vuestro poder, en la credulidad de las almas timoratas....

Por qué pensar locamente que sois los únicos llamados por Dios, para depositarios del poder y del

Gobierno? Los liberales, que son la mayor parte de los ecuatorianos, y tal vez la parte más noble, como que abriga miras más elevadas que las vuestras, no tienen razón de ser esclavos, ni de vivir como dlotas despreciables, siempre humillados, siempre obedeciendo vuestras utopías.

¿No estamos regidos por una Constitución, no solamente legal, pero que brinda inmensas garantías?

Tenéis que decir algo en abono de la revolución que se os acaba de frustrar?

Nada, nada más, fuera de la inconformidad de estar caídos después de larga dominación; pero ésto es tan criminal que os convierte en traicioneros; y ya sabéis que aún pueden ser perdonados los ingratos con un bando político, pero nunca los traicioneros de la Patria.

Ciegos sois.

Y bien ¿En dónde están nuestros crímenes? ¿en dónde las páginas negras de la historia liberal? ¿quiénes han sido nuestros hombres protervos y perversos?

El partido liberal quedó en pañales, algo menos, en embrión, cuando Juan José Flores, encharcado en la sangre de Sucre, plantó su régimen, haciendo en la maldad y el crimen.

¿Qué tiempo han tenido los señores conservadores para conocer si los principios liberales no pueden hacer la felicidad de la patria ecuatoriana?

Juzgan *a priori*. Su lógica, es la lógica de la estulticia ó de la corrupción.

Honrado, honrado á toda prueba ha sido el partido liberal: siempre martirizado, vapulado siempre, perseguido á sol y sombra y siempre heroico, ha difundido sus ideas por sólo las rendijas que ya no han podido tajar los enemigos del progreso. Moncayo, Carbo y Montalvo son nuestros; Camaña y Flores vuestros son; los grandes pícaros, los que traficaron con la honra de la Patria, los que pisotearon al pueblo, los que hicieron sistema de gobierno del fraude, del latrocinio descarado. Cómo sabéis, conspiradores eternos, que las ideas liberales no pueden for-

mar una generación altiva, honrada, franca y no hipócrita, si no hemos tenido frente á la escuela de un clérigo una laica, si frente al colegio de los jesuitas no ha dejado vuestra intransigencia levantar un colegio regentado por los maestros de la filosofía racional?

Cómo sabéis, enemigos del liberalismo, si nuestras ideas pueden hacer de la mujer el sacerdote del hogar, cuando vosotros clérigos, disponéis del confesonario y del púlpito y no habéis dejado que comprendan que es más dulce tener tranquila la conciencia, y no arrojarse á vuestras plantas para obtener con ruegos el perdón que Dios concede, por grande, porque es Dios?

De qué nos acusáis, terroristas empemerdidos?

Tiranos... ¿Vuestro es García Moreno, el chacal furioso, el gran asesino que pulverizó entre sus dientes hasta el último fragmento de sus víctimas. Vuestro es García Moreno, y él os legó como escudo su rabia hidrofóbica y su memoria fatídica.

De qué nos acusáis! Es la primera vez que el partido liberal está en el puesto y no le habéis dejado un momento de respiro: conspirando siempre, siempre en la encrucijada y aguzando el puñal fratricida, siempre con la difamación y la calumnia; y así queréis que en dos años de sofocar revoluciones y debelar monotoneras, silve en Quito la locomotora? Insensatos!

Progreso? Comparad estos tiempos con los vuestros. Garantizada la conciencia y la razón sin cadenas, ya no tiene derecho el oscurantismo á encerrar en sus antros profundos las ideas que vuelan. Despareció Torquemada, aluayentado por el crujir de las cadenas al romperse; huyó Nerón perseguido por las llamas que él mismo atizara.

Progreso? no habéis tenido todo género de garantías y en tal suma que habéis abusado de ellas con toda la cobardía del ingrato? Habéis podido predicar vuestros principios, pero sin herir nuestra dignidad, sin calumnia y sin injuria; habéis tenido la más completa libertad, sin que nadie os perturbe en vuestros quehaceres; pero habéis abusado de esa libertad, y acostumbrados como estáis á no tener otro *modus vivendi*

di que un empleo del Gobierno, os impulsa á unos la maldad más refinada y á otros la desesperación del hambre. Y ahora, de qué crimen se nos acusa?

De haber disputado el campo palmo á palmo á los ladrones de la honra ecuatoriana; de haber restañado las heridas de la Patria y de haberos devuelto la dignidad á vosotros que sois también ecuatorianos....?

Si el crimen del partido liberal es haber perdonado al conspirador y al vencido, santo y noble crimen. Si su historia negra es haberse levantado á merced de sus propios esfuerzos, bendita historia, ejemplar para el porvenir.

Si sus hombres protervos y perversos han sido los sacerdotes de la democracia, los que han pretendido igualar á los hombres, los que han derribado los privilegios, y en lucha desigual han triunfado de los monopolizadores de la conciencia y la razón, si esos hombres han hecho luz para ahuyentar las sombras y han caído al fin en la demanda, grandes hombres, hombres superiores.

Ciegos sois, conspiradores terroristas, ciegos ó estultos.

Vosotros en cada ministro de Jesucristo tenéis un centinela de vuestros planes políticos, robando así la obra de Dios.

En cada hogar honrado, tenéis siquiera un espía ó habéis pervertido alguna mujer: ladrones sois de la caridad cristiana.

De cada uno de los que llamáis *vuestros discípulos*, queréis hacer un hipócrita que os secunde en vuestros planes: defraudadores sois de la dignidad humana.

Os alienta, el vaho tibio que despiden los cadáveres ensangrentados, queréis el exterminio de vuestros hermanos, queréis arrasar el progreso con la muerte....

Y vosotros queréis levantaros sobre el partido liberal.... y vosotros pretendéis dar lecciones al pueblo, y ser ejemplo de virtud y de moral; queréis ser los ungidos del Altísimo y pretendéis que El os bendiga en vuestra tarea destructora.... Ciegos sois, señores ultramontanos.

Colaboración

Sres. RR. de "La Sanción."

Dar consejos como que fuera una especie de achaque general. Perdonen, pues, Uds. que sin poder sustraerme á tal manía, también yo pretenda servirles de asesor en el ejercicio de la, entre nosotros, ardua misión de periodistas. Aconsejar, además, no es imponer; por tanto, si mis consejos no son malos, póngalos en práctica, de otro modo queden archivados, que no por eso habíamos de romper lanzas entre nosotros; y puesto que quien da pronto da dos veces, sí más prefámbulo entro en materia, quiero decir, aconsejo.

Primeramente, toman á la sociedad, porque en el temeraria está el acierto; y acertando merecerán

el aplauso de propios y extraños.

Lo segundo, cuiden de no olvidar la verdadera importancia del periodismo. Es éste en las modernas sociedades una especie de sacerdocio; requiere, pues, su ejercicio nobleza de miras, elevación de ideas, generosidad de sentimientos, amor, grande amor á la verdad.

No les ciegue la pasión política, que las apreciaciones que dominados por ella hicieren, darán ocasión las más veces á errores sin remedio, y si lo tuvieran, será á costa del crédito de Uds.

Aceptadas ciertas ideas, como resultado de estudio detenido, tengan la franqueza de proclamarlas en alto grado y so-tenerlas en cualquier terreno; que las fluctuaciones y vacilación quedan sólo para los débiles y apocados.

Cuando les sucediere juzgar alguna acción de un enemigo político, aparten las mientes de la injuria, y pónganlas en la verdad del caso.

Tomen todo en sus debidas proporciones, jamás exageren; que la exageración es la sombra de la mentira.

No se conviertan en profetas políticos. Contar con el porvenir es absurdo, ya que más de contingente, guarda él muchas sorpresas.

Hagan gala de consecuencia para con los copartidarios, y disimulen algún tanto sus faltas; que es preferible que sucumba el partido por la fuerza y poder de los extraños, antes que por el egoísmo y desunión de los propios.

Corrijan con suavidad, alaben con moderación; pues las reprensiones demasiado severas exasperan, y los immoderados elogios echan á perder al más bueno.

De religión no escriban ni una sola palabra. Si son liberales por qué impedir que cada cual pretenda irse al cielo por el camino que á bien tenga?

Si estos consejos siguen, acaso sean luego los días de "La Sanción", duradera su fama y colmados sus deseos; y no lleven á burla la esto, ó tomen por brote de orgullo. No tal; cómo dudar, en efecto, de la eficacia de estas reglas, si algunas han sido escritas por Miguel de Cervantes Saavedra en colaboración involuntaria conmigo?

Ah! me olvidaba un precepto de higiene para concluir: de aquel San-Martín, al que todavía no le llega su puercu, ni una frase en el periódico. A qué ocuparse de quien no es en buenas cuentas sino un canal de desagüe de las inmundicias de los conservadores?

Ahora sí, buenas noches señores y amigos míos.

Leb.

Inserciones.

OBRA INGRATA.

Hace algún tiempo que la cuestión religiosa viene siendo el tema obligado de algunos órganos de la

prensa y la pesadilla, diremos así, de los que creen que la ventura del país estriba únicamente en desterrar del suelo ecuatoriano todo lo que huele á Iglesia, frailes y monjas.

La obra de los primeros es ingrata porque hacen de la religión una arma política que esgrimen contra todo el que no forma en sus filas y no perdonan medio alguno por reprobado que sea para desquiciar el orden político establecido en la República.

Los segundos hacen una labor contraproducente á la causa liberal procurando el abatimiento del clero por medio de medidas extremas que, lejos de producir los resultados que desean, sólo consiguen alentar el fanatismo de los que ven en cada liberal un enemigo declarado de la Religión católica.

La Memoria del ex-Ministro del Interior, calificada de apócrifa por el diputado Sr. Cueva, nos da un ejemplo de lo que acabamos de decir.

Contraria en su mayor parte á tratar la cuestión religiosa é indicar las reformas que á su juicio debían ponerse en práctica, dice:

"Es, pues, llegado el momento, de que despidiéndose, señores diputados, de ciertas preocupaciones baladíes, penséis seriamente en la preponderancia que el Estado debe tener sobre *entidades que, como la católica*, quieren predominio absoluto en la marcha política de la República.

"Un nuevo convenio con el Vaticano debe tener por norma la separación de la Iglesia y el Estado, con *sujeción de la primera al Poder Civil; la supresión de conventos y monasterios, que no son otra cosa que focos de infección,*

que reclaman de la higiene pública su acción benéfica; *la consiguiente secularización eclesiástica; el Decreto de manos muertas; la prohibición absoluta de la inmigración de comunidades religiosas; la asignación de pensiones por cuenta del Estado para la subsistencia de los curas, encargados de la administración de los bienes espirituales; y por último, el establecimiento del matrimonio civil,* acaso una de las necesidades más premiosas de la sociedad, toda vez que él estriba en el mutuo reconocimiento de los derechos y obligaciones, valederos en los tribunales de justicia, ante quienes todos se igualan para demandar y recibir lo que á cada uno corresponde, atentos siempre los dictados de equidad".

Y así continúa disertando largamente sobre el mismo tema, concretando todos sus esfuerzos á probar que el clero y la religión católica es y será para el Ecuador la causa de todos los males habidos y por haber si no se separa la Iglesia del Estado y se le quita al clero la preponderancia que dice ha adquirido sobre el pueblo.

Ese documento público, sea ó no obra del ex-Ministro del Interior, perjudica enormemente la causa liberal y compromete hasta

cierto punto al Jefe del Estado.

Lo primero, porque ha proporcionado á los conservadores una arma de combate poderosa de la que sacarán todo el provecho posible; y lo segundo porque entendemos que el modo de pensar del General Alfaro es muy diverso, al menos en lo que á prudencia se refiere; tratándose de asuntos tan delicados y trascendentales como el que ha motivado los conceptos de que venimos hablando.

En un artículo que publicamos en esta misma sección el año pasado, refiriéndonos á las reformas violentas en materia religiosa, solicitadas por algunos radicales exaltados, decíamos:

"Intentar reformas violentas, en el orden político, social ó religioso, es peligroso, sean cuales fueren las causas que las motiven.

"En materia religiosa sobre todo, el tiempo y la civilización únicamente pueden efectuar reformas que no se conseguirán á golpe de sable.

"No es comiendo frailes y cerrando monjas como se consigue destruir el fanatismo de los pueblos que han vivido largo tiempo en la ignorancia."

No hubiéramos agregado que no es dando armas al enemigo como se asegura la estabilidad del orden público, ni atacando bruscamente las creencias de un pueblo, arraigadas por la fe, el hábito ó la ignorancia, como se consigue la ventura de la Patria.

Tómense medidas para que ese clero no pueda conspirar.

Señálese si se quiere la órbita en que debe ejercer su ministerio, sin trasgredir los límites señalados por la ley.

Prohíbese su ingerencia en la política, y habremos hecho lo que corresponde hacer en resguardo de los derechos del pueblo.

Téngase presente en apoyo de lo que venimos diciendo, que los medios extremos crean la resistencia.

En Colombia, cuando el Gobierno radical del General Mosquera, emprendió con brazo de hierro todo género de reformas religiosas, cerró conventos é iglesias, desterró comunidades enteras de frailes y monjas, removiendo todo radicalmente de abajo arriba, provocó la terrible reacción conservadora que trajo por consecuencia sangrientos combates y la ruina del partido liberal.

Convengamos en que están en los intereses del partido liberal ecuatoriano evitar esos extremos y que con un poco de prudencia y más tolerancia respecto del modo de pensar de cada cual, habremos salvado la República.

(De "El Telégrafo.")

Algo de todo.

EL DUENDE

Sres. RR. de "La Sanción."

Humilde siempre, y siempre respetuoso, me saeo ante Uds. mi

descomunales sombreros y me pongo a las órdenes del cuerpo de Redacción.

Con gran casualidad llegó a mi conocimiento que necesitan Uds. un reporter activo, listo y noticioso; así me lo hizo saber cierta *pollancónita* de treinta y pico, (y lo tiene bueno) que con alfombra en mano se metió al infierno, en vía de buscar telas, treyendo que era almacén.

Y a los infiernos se fué
En busca de pantalones;
Salió un demonio y le dijo,
Aquí, sólo hay camisones.

En esto, acerté a pasar también yo por cerca de ella, y apenas me divisó, se desplegaron sus labios encarnados brindándome una sonrisa; yo que soy con las *damas caballero*, fuíme para la bella y le dije cortemente: bríbonzuela, qué hacéis por estos mundos?

—Sali, me respondió, muy temprano de mi casa, y luego estuve en la Compañía....

—De quién? la interrumpí.

—Bahl necio; así se llama una iglesia en donde las *bonitas* ó misas, y de allí nos vamos con la alfombra y el denario á buscar cosas en el comercio. Rara vez compramos un par de *oillos de hilo*, pero ea usanza correcta, andar sin son ni ton, recogiendo *recortes*... de la vida privada. En tramos en una casa por visitar á D^a *Agueda* ó á cualquier otra... persona. Pasamos en seguida á donde las *Fulanas* que nunca arriendan su casa, y les preguntamos si han de alquilar una *pieza*. Dicen que no; pero entre tanto, podemos pillar una palabra, un mirado, un suspiro de alguna de ellas, lo cual nos basta para saber quién es su amante, qué come, cómo se viste, qué tal es sin afeites, con qué fraile se confiesa, cuántos acreedores tiene, y en fin, todo lo demás que constituye el *timbre* de la *gran* aristocracia.

Entre las doce del día vamos al *comercio bajo* y recorremos la calle, hablando con las *camiseras*, de la revolución, de los herejes, y de la prensa anticlerical. Nos dirigimos, luego, á la calle de las *Escribanías* y allí tenemos *sesión* presidida por las *invidias* conspiradoras. A una de éstas le oí decir que llevaba una piedra bendita, que la tomó de la Basílica, para romper el bautismo á los redactores de "La Sanción" la cual señora resucitó el martes.

A propósito, me dijo la charlatana devota, si quieres colocarte de reporter de aquel periódico, nada más natural: anda á ofrecer tus servicios y serás bien recibido. Yo le *serviré* con ventaja sobre ti, pero mi mal cuerpo que es todo *fuego* de amor de Dios, es sumamente *religioso*, y no puedo coadyuvar á que se publiquen hojas liberales.

No quise oír más, Sres. RR., y me puse en marcha, sin otro fin

que de ofrecerse á Uds.

Y aquí vengo, fatigado
Después de largo camino,
Con mi sombrero heredado
A Santo Tomás de Aquino.

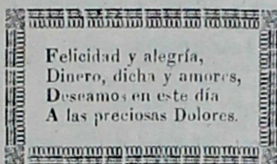
No seré muy frecuente entre Uds., por mis *variados* quehaceres; mas, cuando venga, traeré siempre, algo de *sensación*.

Por ahora, ya me conocen y puedo marcharme á buscar algunos datos.

Conque: hasta la vista y mucha felicidad.

Los señores comerciantes, que hacen chamizas después de las siete de la noche, delante de las puertas de sus almacenes, deben tener en cuenta que molestan á los vecinos y transeúntes y echar á ganancias y pérdidas cinco centavos pagados á quien conduzca las *ba-urás* á la quebrada más cercana: esos incendios de *ba-urás* dan mala idea de una población culta, ya que sólo se usan en las vísperas de San Pedro, en los anejos y aldehuelas de poco más ó menos.

Primera amonestación.



Felicidad y alegría,
Dinero, dicha y amores,
Deseamos en este día
A las preciosas Dolores.

Bibliografía.—Nuestro amigo el Sr. D. Manuel J. Calle tiene actualmente en prensa varios folletos de propaganda liberal, y entre ellos uno de cerca de doscientas páginas intitolado "Los dominicos italianos en la República del Corazón de Jesús." Es una rápida reseña de los vicios, atrocidades, farsas y atropellos de alguno que otro de esos caballeros.

Próximamente será puesto en venta, al módico precio de ochenta centavos el ejemplar.

Hé aquí el contenido:

- Capítulo I.—Un sermón nocturno
— II.—¡Alza! ¡Ole!
— III.—Planes de reforma.
— IV.—Figuras y siluetas.
— V.—Más semblanzas.
— VI.—Un fortunado.
— VII.—Una cofradía.
— VIII.—Escuelas, clérigos y botellas.
— IX.—*Sic vos non vobis*...
— X.—¿Nación ó convento?

Apéndice.—A.—?....

B.—Una carta infraganti.

C.—La inmigración negra.

D.—Por la verdad.

E.—Revelaciones.

En preparación: del mismo autor: "Más cuestiones del día", "Un sermón inolito", "El Gobierno y el Clero", "El Sacerdote Político."

Próximamente se dará á luz, por el mismo Sr. Calle, un volumen de más de cuatrocientas páginas intitolado *Artículos y Zurríbandas*, de crítica y estudios literarios.

Enviamos nuestra palabra de aliento al Sr. Calle para que no desmaye en su labor.

Rocambor.—Con bastante sal decía un honrado amigo nuestro, hablando de la pesquía conservadora: "Estos petardistas de los *conserva-argollas*, nos obligan á salir de nuestra moral política; tenemos que atorallá los, porque más vale *codillo* que *llorada*." Se conoce que el amigo entiende á Rocambor.

Neo-Balbuena.—Qué fácil es criticar, y más todavía si los críticos son tontos de capirote ó ignorantes empedernidos. Si lo hacen por envidia manifiestan alma pequeña y sentimientos indignos; si por placer de decir sandeces, estúpidos de marca, y si por que en realidad tienen gusto estragado, infelices.

Neo-Balbuena de todo, no hacen eco, se esconden tras los *emúlos* sin atreverse á echar al público sus ideas políticas y literarias.

Los críticos concienzudos, sean ó no apasionados, expresan sus opiniones por la prensa. Traslado á ciertos tipos.

Por el ornato.—Hay ciertas exigencias del ornato público que deben ser atendidas, si por el poco gasto que demandan, si por lo indispensables que se hacen día á día.

La casa ó *Palacio* de Justicia pide á gritos una mirada de compasión del Supremo Gobierno, quien no debe negársela por más que la caja nacional esté oscura como el pico de un loro, fría como el Chimborazo, necesitada como un jugador y con más *expectaciones* que un pichinela.

El recinto de la Justicia si no es un verdadero palacio, al menos debe ser un tanto aseado y si es posible, ha de erguirse con un poco de elegancia, para no impresionar al que penetra en él, de aquella melancolía que respiran los edificios ruinosos.

La fachada es lo menos lamentable; y esto es que la cal ha *pedido su separación* á las paredes.

En lo interior es un pantecón: jamás se desyerba el patio, ni se limpian las paredes. Todo lo dicho se *traslada* á quienes corresponden, para que hagan justicia á la Justicia.

Jueves Santo.—Las banderas de la Artillería Boliviar y N^o 1^o de Línea se encuentran actualmente en los repastos para la retirada del Jueves Santo, suponemos será muy buena por el esmero que sus respectivos Directores están tomando. Ya tendremos ocasión de oírla.

A la funeralia.—No de otro modo era concluido por dos policías, un individuo ebrio que antenoche iba á la reja; parece no ser ese el modo de conducir á los contraventuros. Un poco de consideración en ultrato señores guardadores del orden público.

Remate.—El del ramo de agnardiantes tuvo lugar el miércoles y jueves de esta semana.

Remataron: el del cantón de Quito, el Sr. Alejandro Saa, en 57.900 sures; el del cantón Mejía, el Sr. José M. Jijón, en 2.022 sures, y el del cantón Cayambe, el Sr. Virgilio Jaramillo, en 2.050.

A nuestros suscritores encargamos cuiden siempre de reclamar los números que no reciben de esta publicación, para evitar confusiones con los encargados del reparto. Se encuentra de venta en la Agencia del Correo Urbano (plaza principal) y en el almacén del Sr. José C. Borbúa, á cinco centavos número.

REVISTA DE LA PRENSA

Tenemos á la vista algunos órganos de la prensa nacional que comenzaremos á revisar desde hoy:

"EL TELÉGRAGO."

N^o 808.—Editorial bien sensato sobre ferrocarril, con motivo de la propuesta americana. Asunto importantísimo que debe ser el tema de todo cerebro ecuatoriano, y no las malditas revueltas y las rabiosas hambres del presupuesto.

En la sección "El Día" trata sobre inundaciones causantes de grandes daños; y de las necesidades urgentísimas que, á consecuencia del terrible incendio último, pesan, y un cúmulo de males, pesan sobre la libérrima Guayaquil; necesidades y males que es preciso atender y cortar en cuanto cabe.

Habla también de una representación al Supremo Gobierno de los comerciantes, capitalistas, etc., y de los contribuyentes del diez por mil, exigiendo sus cuotas en beneficio de Guayaquil para la adquisición de útiles contra incendios. Nos parece muy acertado.

En "Documentos Oficiales" las notas cruzadas entre el Gobernador del Carchi y el Comandante de la 5^a División del Ejército colombiano sobre neutralidad de la frontera.

Cablegramas del Exterior. Crónica abundante y variada.

N^o 109.—En el Editorial hace prudentes juicios y atinadas observaciones á la Memoria del ex-Ministro del Interior sobre asuntos religiosos, calificada de apócrifa por el Dr. Cueva. Vaya en dicha Memoria el Sr. ex-Ministro usa una arma de dos filos. Querer arrancar de cuajo lo que se debe cavar poco á poco, es lo mismo que pedir que cante el pez.

En la misma sección desea con aplauso que la representación de los contribuyentes del diez por mil, sea elevada cuanto antes al Gobierno; hacemos nuestros sus votos para que sea atendida.

En "El Día" encomia el viaje de dos oficiales del Ejército chileno que van á pelear por Cuba; es decir, por la Libertad, por la Independencia americana!

Trae una correspondencia telegráfica de Quito, y en Interior, actas de las sesiones de la Asam-

blea Nacional del 15 y 17 de Marzo.

En *Exterior*, cablegramas. En *Crónica* abundante material. En *Remitidos* una composición en verso que no tiene pies.

Nº 810.—Trae un artículo de colaboración sobre reedificación de la ciudad, y dice que no contando el Ayuntamiento con rentas, y no siendo suficientes las creadas por la Convención para llevar a cabo el proyecto Thoret, se haga siquiera lo indispensable. Bien.

En "El Día" se ocupa del asunto Coronel López, y dice que la disciplina militar debe ser guardada. Muy bien.

Suscinta correspondencia de Quito. Cablegramas de Europa y una correspondencia especial de Iquique.

De los canjes, noticias del Perú. Y en "Documentos Oficiales", la ley de Aguadientes, y el Reglamento decretado por el Presidente de la República. Crónica variada.

"EL PENSAMIENTO LIBRE", de Babahoyo.

En la sesión Editorial se encuentra un artículo titulado *Revolucionarios*, en el cual se hacen apreciaciones sobre la conducta, no de los enemigos jurados del bando liberal, los curuchupas, sino sobre los radicales y liberales que en la Asamblea Nacional fueron impertérritos á hacer guerra á su mismo partido y credo. Cierto, ¿y cuál la consecuencia? El que envalentonados clérigos y beatos, estuvieran ellos mismos y todos los liberales en un tris de ser quemados en inquisitorial hoguera.

Otro artículo titulado *Buen Obispo*, en que censura al Obispo de Riobamba que declara no obedecer, ni respetar la Constitución de la República.

Otro tal que el Ilmo. Sr. Arzobispo que en su carta contestación al General Alfaro, se declara rebelde con suma prudencia.

Siguen "Documentos Oficiales" y la sección *De Todo* sobre asuntos locales. En *Inserciones* un drama ocurrido en una balsa en el Callao, entre un cura y una mujer.

"EL GRITO DEL PUEBLO."

Nº 790.—En primera columna noticias cablegráficas. En segunda una correspondencia de Nueva York que hace ver la *inteligencia* en que parecen estar el Secretario Olney y Cánovas sobre asuntos de Cuba.

En colaboración una buena crítica de algunas reformas constitucionales. Abundante y noticiosa crónica. Un donoso artículo titulado "ELLAS" en el que descubrimos la pluma ingeniosa de un amigo nuestro. Sesión municipal del 29 de Marzo.

Nº 791.—Noticias cablegráficas. El juicio crítico de Núñez de Arce sobre los "Capítulos de

se le olvidaron á Cervantes", en que sale en las nubes nuestro Montalvo.

En *Actualidad* la llegada del Ministro peruano que pasa á Lima á traer á su familia. En *Documentos Oficiales* el decreto de la Asamblea sobre acusación á los altos funcionarios, y el decreto del Presidente de la República creando una comisión que se entienda con el Representante del Sincato americano para la prosecución del ferrocarril. Crónica muy noticiosa. Nada más de interés.

"EL MONITOR POPULAR."

Organo del clero yaguacense. Inserta la contestación del Señor Ministro de Estado al Oficio del Ilmo. Sr. Obispo de Ibarra sobre la reforma del Nº 9º del art. 601 del Código Penal y que versa sobre el derecho de calificación y censura que se atribuye á los Tenientes Políticos y Comisarios de Policía, respecto de la predicación sacerdotal.

Inserta las observaciones del mismo Sr. Obispo á dicha nota. Sin entrar en el examen de si tiene ó no razón el Sr. Obispo al referir dicha nota é inciso 9º ya citado, cabe preguntar ¿se dejará entonces en libertad á los clérigos para que abusen de la predicación? ¿se dejará subvertir el orden establecido, incitar á la rebelión, alterar la paz, tan sólo porque el que lo hace viste sotana? No, mil veces no. La disposición establecida es un justísimo resguardo de la autoridad civil.

Inserta la carta oficial del Arzobispo al Presidente de la República sobre este mismo asunto. Crónica religiosa. Continuación de un artículo sobre las francmasones y dos necrologías cierran el periódico.

"EL TREN."

De gran formato apareció el sébado último el primer número de este periódico netamente radical. Su contenido es el siguiente: Un editorial prospecto sin epigrafe. Artículos *Rumores, Tolerancia, Cómo viven las beatas! El Sr. General Alfaro y el Arzobispo González C.* Se inserta la magnífica carta de dicho General en contestación al Arzobispo sobre predicación religiosa. *Día de luto*, artículo necrológico dedicado al Arzobispo Checa. *A la Nación y al pueblo quiteño en especial*, artículo en que se pone en claro quiénes fueron los matadores de dicho Arzobispo.

Trae después una importante entrevista con los comisionados americanos para contratar el ferrocarril del Sur. Ofertas alemanas sobre lo mismo. Un interview con el Ministro americano sobre varios asuntos. *Ecos armoniosos*. En pro de una gloria ecuatoriana y una carta del Sr. M. A. Casal acerca del gran Montalvo. *Ecos del día* con abundante material de cosas ecuatorianas y americanas.

"LA COMADREJA."

Al leer sus columnas, parece que nos hemos trasladado allá á la remota India, en aquellos tiempos en que los famosos thust y rajhas indios tramaban en el misterio y las sombras con el puñal, el veneno y el horrible lazo, la desaparición, el exterminio de sus dominadores británicos.

Tendrán nuestros sombríos curuchupas algo de similitud con los famosos thust! Puede que sí. Díganlo sus perversos planes. Díganlo su hipocresía y su sed de sangre. Pero chítón! no descendamos á la cloaca.

A nuestro amigo el autor de la colaboración "La mujer y el oscurantismo" pedimos una atenta disculpa por no haber podido salir hoy la continuación como habríamos deseado.

"La Púa"—Correspondencia afectuosamente el atenta saludo que nos hace el fustibolero con cuyo nombre encajeza mos este suelto.

Contiene el liliputiense material ameno y punzante, por lo cual el lector lo puede devorar con agrado.—Larga vida deseamos al colega.

Ladrones.—Esta plaga del infierno se ha levantado como enjambre de langostas, cuya extensión es necesaria.

Rara es la casa en donde no se quejen de haber perdido alguna prenda.

No existirá aquí una sociedad de la Garduña ni mucho menos, pero sí puede ser un competente número de limosneros que pillan lo que á la mano encuentran con admirable destreza y con astucia incomparable.

No se debe permitir á los que están aprendiendo á montar en bicicleta, que ligan sus ensayos en la Alameda, porque causan innumerables daños en las plantas, de lo cual se lamenta con justicia el jardinero Sr. Fréaux.

La policía es la única que puede curar á este señor de la diarria jaqueca de que sufre.

General Plaza.—En el último vapor que salió de Guayaquil para el Norte, se embarcó con destino á Costa Rica, el General Leonidas Plaza G., depués de haber cumplido con su deber de radical, con sus afecciones para el amigo y caudillo; pero llevando la decepción en el alma, á causa de las intrigas mozquianas lanzadas por sus gratuitos enemigos, quienes no han sabido distinguir al verdadero patriota y cumplido caballero.

Que las brisas de la libérrima república centro-americana, acaricien dulcemente sus victoriosas sienas son nuestros más vehementes deseos.

Robo descariado.—En la noche del 8 de Abril, á las ocho, más ó menos, durante la retraits, algunos cacos penetraron al departamento que ocupan los Sres. Germán R. Viel, Camilo Piedrahita y Antenor Silva, sito en la

carrera de Sucre intersección con la de Guayaquil, y descerrajando los baulés se llevaron lo siguiente:

Del Sr. Viel: un cofre chico, contenido: un reloj de oro 18 k para señora, con monograma A. G. de V.; una leontina de oro para señora; una cruz de oro con cadena de id.; un anillo de oro con las iniciales G. R. V.; un anillo de oro con brillante para señora; dos aretes brillantes; 75 sueres en monedas antiguas y un juguillo forma de pera conteniendo un juego de ajedrez en miniatura. Además se llevaron un poncho de lana y otras especies, ascendiendo todo á 809 sueres.

Del Sr. Piedrahita: seis camisetas de lana y otras especies.

Del Sr. Silva: seis camisas de lana fina, un poncho de lana, frazadas, toallas para baño, etc.

El Comandante Viel se presentó á la Policía instantes después del robo y dió parte de él al Comisario de turno, á fin de que tomara las medidas del caso; pero el Comisario contestó que no tenía gente disponible para tomar las investigaciones y que lo haría al día siguiente á las ocho de la mañana, hora á la cual no se presentó tampoco.

La estatua de la Libertad.—Así se llama un santo viejo de á gorro frigio, tuerto, manco, sucio y desmarrigado que se alza majestuoso sobre gallarda espiral en la plazuela de la Recoleta.

El extranjero que viene á visitar la histórica ciudad de los *Shyris*, es lo primero que tienen que admirar: esa *Magdalena borracha* á quien el vulgo llama *estatua de la Libertad*.

Por decoro, por vergüenza y hasta por honestidad, debía quitarse aquel escarnio de estatua hasta cuando se pueda mandar á trabajar una de bronce, ya que no podremos alzar un monumento de oro á la santa Libertad.

Aviso.

INTERESANTE.

Las casas pertenecientes á los herederos del finado Enrique Theodor se hallan en venta. Dichas casas comprenden la principal con sus terrenos adyacentes, además dos casitas separadas de aquella; y pueden venderse separadamente.

El avalúo se encuentra en la escribanía del Sr. Dr. Mogro y los interesados pueden dirigir sus propuestas á los Sres. Alberto Herrman, Francisco Schmidt ó al Sr. Dr. J. M. Borja.

El Juzgado 3º Municipal, por auto proveído el 26 de Junio del año próximo pasado, declaró abierta la sucesión á los bienes dejados por el fallecimiento del Sr. Antonio Alvarez Tinajero.

INSCRIPCION.

Se va á inscribir al acta de remate de un terreno municipal sito en la parroquia de Zámbeza, remate verificado por Carmen Rico, el 27 de Julio de 1876.